



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 29 de mayo de 2025.-

VISTO el Expediente N°41260-ms/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de insumos para diálisis, solicitados por el Servicio de Nefrología y Hemodiálisis del Hospital Regional Río Grande, mediante NP N°95/2025.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°919/2025 obrante en orden Gen N°16, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa N°69/2025 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°26, del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: MEDIFAR S.R.L. C.U.I.T. N°30-71800743-3, MG PHARMACORP S.R.L. C.U.I.T. N°30-70818609-7, BAPROSIS S.R.L. C.U.I.T. N°30-71214356-4, NESTOR LUIS SERRON Y CIA. S.R.L. C.U.I.T. N°30- 54248232-6 y ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N°20-12284563-0, cuyas invitaciones obran en orden Gen N°19 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada en los renglones N°03 y 04, por las firmas BAPROSIS S.R.L. C.U.I.T. N°30-71214356-4 y ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N°20-12284563-0, no se ajusta a lo solicitado por el servicio requirente según informe obrante orden Gen N°43.

Que la oferta presentada por las firmas MEDIFAR S.R.L. C.U.I.T. N°30-71800743-3, BAPROSIS S.R.L. C.U.I.T. N°30-71214356-4 y ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N°20-12284563-0, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°43.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ CON 30/100(\$ 35.847.110,30).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso 1), Ley N°1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N°43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a). N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, 565/23 Anexo III, N°3154/23, y Resolución M.S N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°69/2025, adquisición de insumos para diálisis, solicitados por el Servicio de Nefrología y Hemodiálisis del Hospital Regional Río Grande, mediante NP N°95/2025, a las firmas detalladas en Anexo I, por la suma total de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ CON 30/100(\$ 35.847.110,30).; ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°1147 /2025.-

HRRG
B.B.D.

Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
MEDIFAR SRL - CUIT: 30718007433	03-04-08-09	\$ 19.977.369,50
ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO - CUIT: 20122845630	05-10-11-12	\$ 9.372.000,00
BAPROSIS S.R.L. - CUIT: 30712143564	01-02-06-07	\$ 6.497.740,80
	Total	\$ 35.847.110,30

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°1147/2025.-

HRRG
B.B.D.


Vanesa R. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande